

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 054

LEGISLADORES

Nº 050

PERÍODO LEGISLATIVO 2015

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNDACIÓN SALUD EN EL DICTADO DE TALLERES Y SEMINARIOS EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

Entró en la Sesión de: 12 MARZO 2015

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la participación de la Fundación Salud en el dictado de talleres y seminarios en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objetivo de concientizar a la comunidad sobre las actividades proactivas destinadas al mejoramiento de la calidad de vida y el nivel de la salud pública y privada.

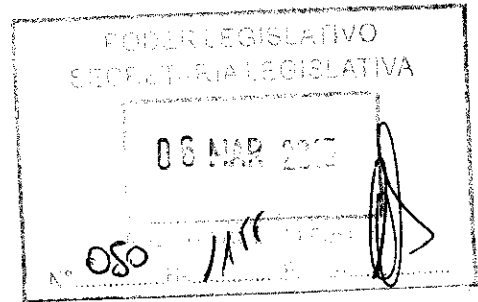
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR



Fundamentos

Señor Presidente

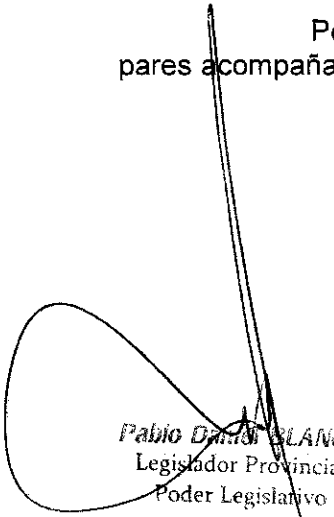
Una de las actividades que más se han destacado en el desempeño de esta Cámara en los últimos años, ha sido el puesto de manifiesto en la solución y mejora del servicio de salud en todos sus niveles y diferentes abordajes.

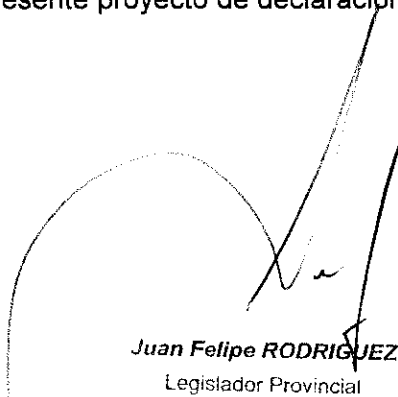
Acciones generadas por el conjunto de los legisladores como de bloques en particular, la Unión Cívica Radical por caso, destinadas a favorecer la presencia de profesionales que merced a la transmisión de sus conocimientos en las distintas especialidades brindaron capacitación a agentes públicos y privados y a la comunidad en su conjunto, fueron apoyadas con aportes concretos que permitieron contar con la presencia en la Provincia de disertantes y capacitadores de real valía.

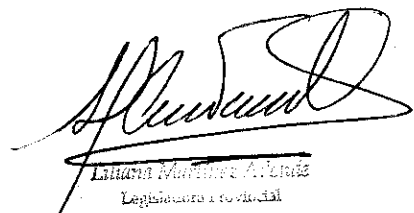
Entre estos últimos, merece señalarse el alto nivel de calidad alcanzado por los seminarios brindados tanto en Ushuaia como en Río Grande por la Fundación Salud el año pasado, que mediante el apoyo concreto de los integrantes de la Cámara que coadyuvaron en el soporte de los gastos que implica el traslado a la Provincia de un equipo calificado, tuvieron un éxito clamoroso y contó con el beneplácito de la comunidad al punto tal que muchas organizaciones y fuerzas vivas han requerido que se repitan este año.

Ninguna duda cabe que todo lo que sea anticipar la enfermedad, es ya una forma de remediarla, particularmente en estos momentos en que va prendiendo en la sociedad el concepto de prevención antes que el de curación.

Por ello es que atendiendo a las inquietudes recibidas, solicitamos a nuestros pares acompañar el presente proyecto de declaración de interés provincial:


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Mariana Martínez Atlán
Legisladora Provincial
U.C.R.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



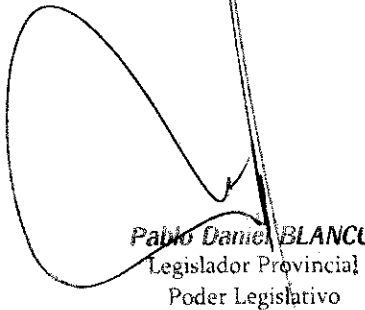
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

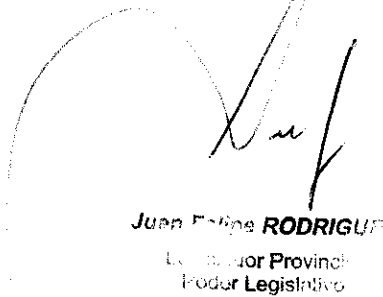
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de interés provincial la participación de la FUNDACION SALUD en el dictado de talleres y seminarios en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con el objetivo de concientizar a la comunidad sobre las actividades proactivas destinadas al mejoramiento de la calidad de vida y el nivel de la salud pública y privada.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez Allende
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"